



Colectiva U.G.T.

"La acción colectiva consige objetivos"

D.L. MA-1723-2003

D I P U T A C I Ó N

Nº 5

Actualidad

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

Las próximas elecciones al parlamento europeo son de una especial importancia. En ellas se va a decidir qué tipo de política va a adoptar Europa. Sería un grave error banalizarlas pensando que no nos afectan. Por otra parte, la guerra de Irak ha sido un excelente telón de fondo para evidenciar que hay dos estrategias nacionales respecto a Europa y que esa Europa puede desarrollar una u otra política internacional, según sea nuestra decisión.

En estas elecciones de nuevo se van a manifestar dos visiones de hacer política: una conservadora, con tendencia euroescéptica y otra renovadora, que opta por una Europa soberana. No es terminología interesada; es lo que se ha evidenciado en estos días pasados. Bush las esbozó, pero mintiendo una vez más: la vieja y nueva Europa que se enfrentaban era una realidad. La falsedad estribaba en su afirmación de que él representaba a la "nueva Europa", frente a la "vieja". Precisamente, al revés.

En estas elecciones vamos a votar por:

- 1) **Disenso** con Europa, es decir, Azores, donde sólo participaron dos países europeos (Gran Bretaña y España, junto a EE.UU.), de los cuales uno (España) no pintó nada, o consenso con Europa, haciendo posible esa constitución que ensamble a todos los países europeos y que EE.UU. evalúa como una amenaza a sus propios intereses.
- 2) **Legalidad**, es decir potenciación de la ONU y del derecho internacional, o ilegalidad mediante guerras sin el refrendo de la ONU, como ha ocurrido con la ocupación de Irak.
- 3) **Soberanía nacional**, coordinada con la soberanía europea, siguiendo lo que el pueblo español y el europeo quieran, o dependencia foránea, haciendo aisladamente lo que ordenan países con pretensiones hegemónicas dispuestos a actuar al margen de la ONU en cuanto no encuentren el respaldo deseado.
- 4) **Política autónoma europea**, con defensa y presupuesto propios que la hagan creíble o ausencia de política exterior, como ocurrió en las Azores, donde se diseñó a espaldas de Europa (y de hecho de España) una determinada política que afecta a todo el Oriente Medio.
- 5) **Diplomacia preventiva (legal)** siempre a través de la ONU, es decir, paz, o guerra preventiva (totalmente ilegal) al margen de la ONU, creyendo que los problemas del mundo se resolverán a golpe de intervenciones y bombas, sin necesidad de profundizar en las causas de los problemas.
- 6) **Multilateralismo (ONU) o unilateralismo**. Recuérdese que hace poco EE.UU. intentaba que el dictamen sobre las armas en Irak lo hicieran los norteamericanos, no los inspectores de la ONU. El propio Washington Post, nada sospechoso de rojo o antiamericano, predecía que sería "difícil de vender", según su propia expresión.
- 7) **Europa potencia económica o Europa tutelada económica**. Una de las causas del ataque a Irak fue que, como otros países, empezaba a hacer sus transacciones económicas en euros. Que sean en dólares, según expertos en economía, significa para EE.UU. casi gratuidad del petróleo.
- 8) **Europa unida, o Europa luchando entre sí**. Seguir una política afín a Gran Bretaña significa optar por una unión reticente, más volcada hacia el otro lado del Atlántico, que hacia un fortalecimiento del eje Europeo. Francia y Alemania representan el 60% del PIB. Unirnos a ese eje garantiza esa autonomía política que se persigue. En Irak fuimos invitados de piedra, sin beneficios y sí con muchos riesgos.
- 9) **Europa antiterrorista**, sí, pero también mediante una acción cooperante, que ataje las causas con inversiones y ayudas, o una Europa escudera de un señor feudal que se está equivocando y que en vez de colaborar a disminuir el terrorismo lo está exacerbando.
- 10) **Una Europa con fórmulas económicas propias**, como ha sido el desarrollo del estado de bienestar, o una Europa imitadora de las fórmulas de capitalismo salvaje, donde la desprotección social, la precariedad, la acumulación desahogada de los capitales, la agudización de las diferencias entre clases provocan a su vez una política exterior de expolio muy peligrosa.
- 11) **Una Europa estado de derecho, o una Europa con leyes especiales** que van desmontando poco a poco las garantías judiciales conquistadas penosamente a lo largo de años de lucha.

Esa es la opción que se plantea en las próximas elecciones de junio.

Luis Méndez

Área de Juventud y Deportes

Editorial

VOLVEMOS A EUROPA

Se avecinan de nuevo elecciones y para ello ya están los candidatos en línea de salida. Hasta Aznar aguarda impasible los resultados de los comicios, desde que volvió de su burladero en Estados Unidos donde ha estado después de su fracaso buscando su lucimiento personal y ese pequeño y efímero triunfo entre amigos complacientes. Y, como ya no representa a sus electores, anda por allí representándose a sí mismo donde, lejos de reconocer su error, sigue en sus treces o como diría Borges: "en la mezquindad de querer llevar la razón". Su implacable ambición no solo nos apartó de Europa sino que, además, le esta negando a su partido la ocasión de recuperarse después de los siniestros a los que le sometió con su amigo británico que no quiere del continente ni la hora. ¡Que sigan así! Tienen ante ellos cuatro años para perfeccionarse aún más. Esperemos que de ese fracaso surja una oposición fértil.

El Partido Popular acarió en las pasadas elecciones el proyecto de convertirse en una gran central de fuertes empresas para sus militantes pero el proyecto se le fue al traste por diversas causas: la explosiva combinación de política y dinero, las ambiciones personales de su presidente, el triunfalismo de las cuentas y en definitiva por la seguridad de estar bien protegido sin embargo, el desastre del 11-M y el torrente informativo que siguió a los atentados dieron al traste con los populares. En aquellos momentos de magno desánimo obraron con deliberada ambigüedad ocultando el problema de fondo, enmascarándolo y aplazándolo.

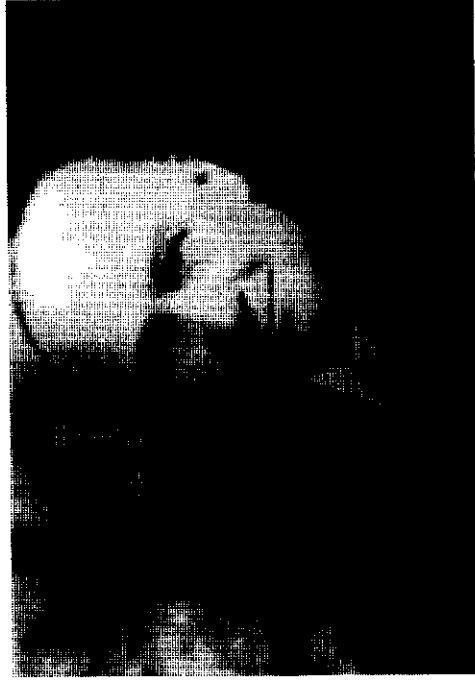
Todos estos dislates y la ausencia de un proyecto ilusionado nos ha llevado al fin de la época aznarista. El P.S.O.E. ha acabado con ella. Apartado por un tiempo los ideales socialistas se hace necesario ahora su reconstrucción no solo en el terreno nacional sino también en Europa pero, sobre todo, en el pensamiento así como en las organizaciones sociales y ciudadanas. Hay que cambiar de rumbo y eso no se improvisa. Los socialistas han recibido la alternancia y ahora están obligados a presentar la alternativa y para ello han elaborado un programa realista, coherente con su ideología, coherente con el futuro. Un programa que defiende la vuelta a Europa y la participación en el fabuloso porvenir europeo que al fin hemos conquistado de ahí que, renunciar a dicha propuesta, sería tanto como abstenerse del progreso. El día de reflexión es cada día, no hay que esperar al final porque a todos los electores nos aguarda la tarea cívica de desenmascarar las falacias que surgen en las elecciones sin jugarse a los chinos el voto de mañana.

Los mítines son malos consejeros. Europa necesita mayores poderes y responsabilidades, necesita un proyecto social y laico encarnado en los ideales socialistas frente al concepto económico que propugnan los populares pero para ello necesitamos una masiva participación que apueste por el cambio que nos lleve a la puesta en marcha de una Constitución europea.

Nuestra historia

La caída de la dictadura y la instauración de la II República abre en el Sindicato la vieja polémica sobre la conveniencia o no de participar con los partidos republicanos en coaliciones políticas. En ese sentido, **Francisco Largo Caballero** se pronuncia, en principio, a favor de la participación e **Indalecio Prieto** asiste, a título personal, en San Sebastián, a la firma de un pacto por el que se perfila la coalición republicano-socialista que resultaría vencedora en las grandes ciudades en las elecciones del 12 de abril de 1931. **Largo Caballero**, como Ministro de Trabajo, promulga leyes sobre la jornada de ocho horas, salario mínimo, jurados mixtos, asociaciones obreras, etc.

Julían Besteiro no es partidario de implicar a UGT en la política y se distancia de las posturas de sus correla-



gionarios **Prieto** y **Largo Caballero**. Esta decisión cuesta a **Besteiro** el ser desplazado por **Largo Caballero** en la dirección del PSOE en el Congreso de 1932 (año en el que se celebra el XVII Congreso de UGT, último Congreso sindical en España hasta 1976, y se produce una huelga general contra el golpe de Sanjurjo) y también su salida de la Comisión Ejecutiva del Sindicato al año siguiente, al ganar las tesis de **Largo Caballero** en una reunión del Comité Nacional. Con él dejan la Ejecutiva **Saborit** y **Trifón Gómez**. Víctima de la impaciencia y la decepción por las limitaciones que impone la vía parlamentaria, **Largo Caballero** se pronuncia partidario de una toma de poder mediante la acción revolucionaria. No es ajena a esta toma de posición de **Largo Caballero** su experiencia en el Gobierno como Ministro de Trabajo.

En 1934 la situación empeora, con un Gobierno de derechas dispuesto a ir recortando las mejoras sociales conseguidas por los trabajadores en la anterior legislatura, y que se emplea a fondo contra cualquier protesta laboral. Entre el 5 y el 18 de octubre se convoca una huelga general que prende en casi todo el país, particularmente en Asturias, donde la Alianza Obrera (UGT y CNT) se hace con las riendas y se crea una situación revolucionaria que el Gobierno reprime causando numerosas víctimas y practicando un sinnúmero de detenciones.

Información general

ACUERDO MARCO Y CONVENIO COLECTIVO

La negociación del Acuerdo Marco y Convenio Colectivo comenzó el pasado día 6 de Mayo en horario de mañana, hasta la fecha de hoy hemos venido mantenido una reunión semanal los días 12, 19 y 26 esta ultima en horario intensivo de 9 a 19.30 horas, con un pequeño descanso para comer.

Hasta el momento, hemos venido discutiendo las distintas propuestas que se han recogido en la plataforma, razonando cada parte sus planteamientos, por lo tanto no hemos cerrado ningún artículo hasta dar la primera vuelta al texto, en la ultima reunión llegamos al artículo 40, con lo que esperamos que el próximo día finalice la parte "folclórica" y comencemos un poco mas en serio a cerrar acuerdos.

Se ha dado una circunstancia nueva en esta negociación y es que por primera vez la Corporación nos ha presentado una propuesta para modificar todo el Capítulo II, distinto al actualmente en vigor y a la propuesta que pre-

sentamos en la plataforma.

La negociación ha comenzado por el Acuerdo Marco, una vez que terminemos este comenzaremos con el Convenio Colectivo, la composición de las mesas es la siguiente: 6 UGT, 3 CC.OO, 2 STAL en laborales y 5 UGT, 5 CC.OO, 2 ATD, 2 CSIF, 2 STAL en funcionarios.

No os vamos a aburrir con el contenido de los debates que venimos teniendo, pues como os podéis imaginar unos y otros ponemos sobre la mesa las consideraciones que estimamos oportunas para razonar y justificar nuestras demandas, si bien desde este sindicato consideramos que hay un buen talante desde la "patronal" para llegar a acuerdos, si bien algún técnico pone especial empeño en cumplir su papel de experto en leyes.

Todas las partes vamos a realizar un esfuerzo para intentar llegar a un acuerdo antes del pleno ordinario de Julio o como mucho antes del extraordinario de final de ese mes.

CENTRO CÍVICO

En Octubre de 2003 se iniciaron negociaciones con la Dirección del Centro con el Fin de organizar los distintos servicios.

En dichas negociaciones no se pudo superar las discrepancias surgidas entre este Sindicato y la Dirección respecto a la organización del servicio de limpieza, ya que el acuerdo al que se estaba llegando suponía desde nuestro punto de vista, desorganizar aún más si cabe, dicho servicio.

El acuerdo no se llevaría a cabo mientras el personal no estuviera al completo, hecho que no se ha producido en ningún momento, sin embargo se ha puesto en práctica, por lo que UGT rompió la negociación, exigiendo para retomarlas, se le facilitara el estudio o propuesta de la Dirección sobre la negociación del Centro.

A seis meses de dichas reuniones los problemas no se han subsanado por lo que la situación que actualmente existe en el Centro es de una completa confusión y malestar generalizado,

Es urgente por parte de la dirección la planificación y establecimiento de criterios, así como, que los distintos puestos intermedios tengan un papel relevante en el funcionamiento general del Centro.

Esta sección Sindical desde la responsabilidad que tenemos ante los problemas de todos los trabajadores, vamos a abordar con absoluta seriedad cada uno de los temas, con criterios preestablecidos y no sobre la marcha, para conseguir los objetivos que todos compartimos, que no es otro que el adecuado funcionamiento del Centro.

Damos por hecho, "como no puede ser de otra manera", que la dirección en el ejercicio de su responsabilidad y con la misma seriedad que este Sindicato, aborde lo antes posible este proceso de negociación.

CENTRO GUADALMEDINA

Desde esta ejecutiva, seguimos denunciando la situación en la que se encuentra el colectivo de Limpiadoras de este Centro, desde hace algún tiempo, son las encargadas de sustituir las bajas por enfermedad, las jubilaciones que se producen en el Lavadero y en el Costurero, tenemos pendientes una reunión con la diputada del área, en la que se le planteará los problemas que estamos teniendo con este colectivo y que las vacantes que existen en la actualidad, tanto en el lavadero como en el costurero, sean cubiertas a la mayor brevedad posible.

RESIDENCIA DE ANTEQUERA

En el número 2, de esta revista, en el artículo referente a las Residencias de mayores, al final del párrafo segundo donde dice "que una camarera-limpiadora que queda sola en las tardes de los domingos, donde tiene que montar y desmontar comedores para la merienda y la cena, fregar menaje, y además de ayudar en la cocina".

Se quiere decir que es el colectivo de cocineros/as, quien ayuda a la única persona que queda sola

Seguridad y salud laboral

EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (I)

Según la Ley 2/2002 de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía, las Administraciones Públicas competentes, conforme a lo dispuesto en esta Ley, desarrollarán su actividad a fin de propiciar:

A) La previsión de riesgos, orientada a una adecuada labor de planificación, mediante técnicas de identificación y análisis.

B) La reducción de riesgos, mediante una adecuada política de prevención, adopción de medidas correctoras, actividad de inspección y sanción.

C) La elaboración y aprobación de planes de emergencia y protocolos operativos.

D) Las medidas de intervención destinadas a paliar en lo posible las consecuencias de los eventos producidos.

E) Los programas de rehabilitación.

F) La formación de los ciudadanos que puedan resultar afectados por las situaciones de emergencia, la información a los mismos, así como la capacitación y reciclaje de los técnicos de protección civil y personal de los servicios intervinientes.

Esta descripción de generalidades se ha de concretar en planes que posibiliten los contenidos anteriormente expuestos. La ley desarrolla distintos tipos de planes y también insta a las Administraciones a que, en el ámbito de su responsabilidad, establezcan las medidas que consideren adecuadas para minimizar las consecuencias de una emergencia.

La normativa de aplicación, además de la Ley descrita, se limita a la O.M. de 29.11.1984 Manual de Autoprotección y algunas órdenes ministeriales que se centran en tipos concretos de centros (turísticos, sanitarios, escolares, de Espectáculos Públicos). La NBE-CPI-96 y el R.D. 1942/93 también dan indicaciones sobre los requisitos para las emergen-

cias de los distintos tipos de centros. Además de esta normativa estatal, han de tenerse en cuenta y de forma preferente las distintas ordenanzas municipales aprobadas, en las que se aumenta el nivel de exigencia en algunos casos.

Finalmente, la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales obliga a establecer la Medidas de Emergencia en todos los centros de trabajo que dicta el Art. 20.

En el caso concreto de la Diputación Provincial de Málaga, el desarrollo de estos principios ha de extenderse tanto a los centros de trabajo ocupados por empleados de la Diputación como a aquellos que además albergan de forma puntual o más prologada usuarios o residentes de los centros.

A falta de una normativa específica de obligado cumplimiento para la elaboración de las Medidas de Emergencias, Planes de Emergencia, Planes de Evacuación, etc., se siguen las pautas establecidas en el Manual de Autoprotección. Dicho Manual articula el Plan de Emergencia en cuatro documentos:

- Evaluación de Riesgos. Según la naturaleza del edificio y su uso principal, situación, características constructivas de los productos que almacena, etc., clasifica el centro como de riesgo alto, medio o bajo.

- Medios de Protección. Determina los medios materiales y humanos disponibles y precisos, define los equipos y sus funciones y otros datos de interés para garantizar la prevención de riesgos y el control inicial de las emergencias que ocurran.

- Plan de Emergencia. Contempla las diferentes hipótesis de emergencias y los planes de actuación para cada una de ellas y las condiciones de uso y mantenimiento de instalaciones.

- Implantación. Consistente en el ejercicio de divulgación general del Plan, la realización de la formación específica del personal incorporado al mismo, la realización de simulacros, así como

su revisión para su actualización cuando proceda.

La implantación del Plan, es el objetivo final del Manual y a la vez el proceso más delicado para hacer que aquel funcione. Si se han resuelto los problemas relativos a la mayor o menor predisposición del personal, se aborda seguidamente la asignación de funciones y el desarrollo de cursos de formación. Las disposiciones oficiales que mencionan los Planes de Emergencia vienen a coincidir en la necesidad de realizar simulacros, y en cuanto a su periodicidad, el Manual y varias Ordenanzas Municipales aconsejan que se haga anualmente. La implantación presenta además las siguientes dificultades:

- La coordinación en un mismo centro de trabajo de las distintas empresas que puedan desarrollar su actividad en el mismo (edificios de oficinas, oficinas que pertenecen a una vivienda).

- La propia actividad que se desarrolla en el centro (salas de exposiciones, salones de actos, restauración).

- Almacenamiento de productos o sustancias peligrosas en los centros de trabajo (combustibles, sustancias químicas corrosivas o inflamables).

- La evacuación en centros asistenciales (residencias de ancianos, guarderías, centros asistenciales). Cuando los usuarios de los centros son válidos, se aplica el uso de residencial público para la elaboración del Plan de Emergencia, pero en el caso de que se modifiquen estas condiciones, se deberá modificar el Plan y aplicar el uso sanitario u hospitalario al mismo, que por analogía y ante la indefensión de estas personas "residentes" cambia y aumenta las exigencias técnicas, humanas y organizativas para resolver una emergencia. De la situación de los residentes y su "definición sanitaria" se responsabilizará el Responsable de la Implantación del Plan de Emergencia o bien el dueño o gerente de la Residencia.

Delegados de Prevención y Mutua Universal

NECESIDADES EN LA ESCUELA DE ENFERMERÍA

La Escuela de Enfermería que dirige y patrocina la Excm.a Diputación Provincial de Málaga, la más antigua de la provincia con más de 70 años, es una institución que ofrece al sistema sanitario cada año entre 70 y 80 profesionales diplomados en enfermería, muchos de los cuales no podrían obtener esta titulación si no existiese esta Escuela, pues sus precios públicos hacen posible dicho acceso a alumnos de la provincia que no podrían costearse una Escuela privada fuera de la misma.

En esta institución trabajamos a tiempo completo, entre profesores y personal de administración y servicios, 15 profesionales, y algo más de 30 entre docentes y becarios a tiempo parcial.

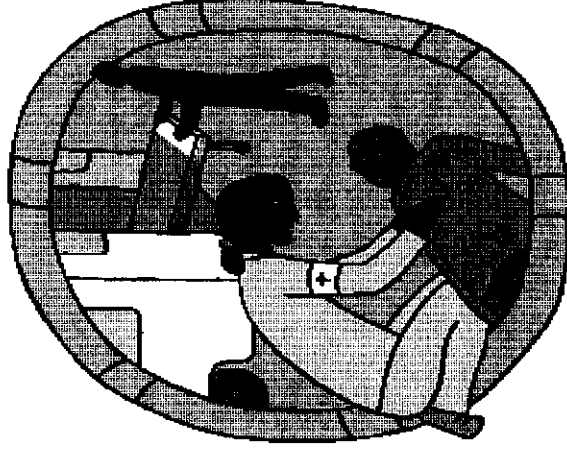
Una doble motivación, tanto social, pues esta Escuela brinda un servicio a la provincia y posibilita el estudio de la enfermería a ciudadanos malagueños, como laboral, dado el interés de mantener los puestos de trabajo que nos permite ganarnos la vida a los que aquí trabajamos, es lo que ha hecho que nuestro sindicato, desde el primer día que tomó posesión esta Corporación, haya mantenido una línea firme de compromiso por la continuidad de esta Escuela de Enfermería.

En ese sentido, las manifestaciones del Presidente de la Corporación el día de apertura del curso académico, relativas a comprometerse durante su mandato a sostener y adecuar la Escuela de Enfermería a las necesidades imperiosas que aquí se dan, contribuyó a que nos relajáramos y encarásemos nuestro futuro inmediato con más tranquilidad que en los últimos tiempos, donde los rumores de traspaso o de inhibición ante los problemas que nos aquejaban nos habían colocado en una dinámica de derrota y angustia.

Por ello, el pasado día 6 de mayo, los representantes de la

Ejecutiva de UGT D^a Nuria Torroja Gascón, D^a Josefa Martín García y yo mismo, José Juan García Rodríguez (delegado de UGT del centro Escuela de Enfermería y Profesor de Enfermería Medicoquirúrgica de la misma), mantuvimos una entrevista con la Sra. Diputada de Cultura D^a Fuensanta Ramos Lopez quien nos atendió cortésmente junto a su jefe de servicio D. Prudencio Rodríguez Vergara

Comenzamos la reunión planteándole la necesidad de ampliación del espacio que tenemos así como las carencias que ocasiona continuar con la situación actual. La Sra. Diputada nos informó de la solución que representaba el pabellón situado a la dere-



cha de nuestra Escuela que podría resolver esta cuestión, pero le señalamos que dicho pabellón se encuentra actualmente ocupado por el SAS, donde tiene instalado el servicio de mantenimiento; de todo ello tomó nota para contactar con el responsable de dicho servicio. Además apuntamos la necesidad de que este edificio fuera previamente evaluado por los técnicos de cara a su habitabilidad futura como área docente. También sugerimos la idea de ocupar, con una construcción nueva, el espacio situado tras el pabellón B de la Escuela.

Una vez expuestas nuestras aspiraciones abordamos los cambios organizativos que podían estar planteándose ya que había insistentes rumores en ese sentido, extremo éste que fue confirmado por la Sra. Diputada, quien nos explicó que una nueva ley hacía del todo necesaria la reforma de los Estatutos de la Escuela, que actualmente estaban en la fase de estudio jurídico y de lo que daría conocimiento oportuno en su momento.

Acto seguido le propuse que realizara una visita a la Escuela y una reunión con el personal de la misma el día que tomara la decisión de poner en marcha los nuevos Estatutos o cuando ella viera conveniente pues, hasta la presente, había sido costumbre que los Diputados con responsabilidad en la Escuela de Enfermería efectuaran dicha reunión con el personal.

Por último, planteamos el enorme problema de temperaturas insufribles que padecemos todos los que utilizamos la Escuela, máxime siendo un centro de estudios donde la vida académica y los exámenes se ven dificultados por estas condiciones ambientales. Esta problemática de los viejos edificios, sin ningún acondicionamiento a las temperaturas invernales ni, por supuesto, a las elevadas del verano que pronto se alcanzarán en Málaga, pasa necesariamente por actualizar la red eléctrica de la Escuela, estado en este momento pendiente de autorización por parte de Sevillana, para poder abordar la obra necesaria.

Finalizamos la reunión moderadamente satisfechos, sobre todo con la esperanza de que al menos prontamente se solucionase mediante la instalación de aire acondicionado el problema de temperatura que tenemos en la Escuela de Enfermería.

J. Juan García Rodríguez

Opinión

Si se leen los principios de la UGT, si se leen los de la CES (Confederación europea de sindicatos, a la que la UGT pertenece) se verá que ambas organizaciones no son ajenas a los asuntos políticos, es decir, que su finalidad no es meramente reivindicativa de mejoras laborales. De ambas declaraciones de principios se transluce una preocupación por las cuestiones de política mayor. Por ello, es legítimo que el afiliado al sindicato adopte una actitud más beligerante en lo que respecta a la política del país; que no cabe un "a mí no me incumbe como sindicalista; mis preocupaciones son otras". Estas elecciones han demostrado varias cosas sobre las que habría de reflexionar.

*Dado lo tasado del espacio, sintetice-
mos algunos puntos:*

1) La derecha ha sorprendido a muchos. Su reacción ante los resultados electorales da la sensación de una interpretación vitalicia de la detención del gobierno en su propio beneficio. Esto no es anecdótico. Muestra una idiosincrasia preocupante, en cuanto que la esencia de la democracia es la alternancia, la transacción, incluso la simbiosis. Mal iremos si pensamos que las otras fuerzas no están legitimadas para sustituirnos en un momento dado. Ese no es el espíritu de la Constitución española. Es más, unos partidos educados a la europea no desean el absoluto debilitamiento de las otras formaciones. Sería como desear que nos cortaran en nuestro propio cuerpo una de las piernas. Y eso vale para las fuerzas progresistas, sobre todo, las periféricas. No empecemos a presionar en lo anecdótico olvidando lo esencial.

2) Esa reacción debería hacer reflexionar a los sectores "pasivos" del progresismo. Entre las muchas cosas demostradas por los conservadores en estos días destaca su activismo. Nada más perder las elecciones convocaron un mitin multitudinario, y antes de que

se hubiera nombrado el nuevo gobierno, ya había en los periódicos y en las emisoras ataques al programa gubernamental de los vencedores.

3) Vamos a entrar en una época en la que la izquierda va a tener que fundamentar bien sus argumentos, y por ello no deberá descuidar la formación en sus filas, para salir eficazmente al paso de tergiversaciones interesadas que vendrán en tromba. Se está dando una tendencia asombrosa a trastocar los términos. Por ejemplo, el asunto de Irak. Ahora resulta que salir de ese país es una traición, una señal de debilidad. Se trasponen las causas y sus efectos y así se consigue la cuadratura del círculo. No puede haber traición de ningún tipo cuando lo que fundamentaba el ataque a Irak se demostró que era una mentira; no puede haber traición a la mentira. Ni puede haber traición en la defensa de la soberanía nacional. Por razón y por derecho se ha hecho lo que la mayoría de los españoles deseaba. Anteayer, un periódico, partidario de la salida, decía: "...la decisión le crea a España un problema de imagen en EE.UU..." (El País, 20 de abril; editorial). Puede que nos cree problemas, pero no de imagen. Son los EE.UU. y sus aliados lo que tienen un problema de imagen. No había armas, y si las hubiera habido eran los restos de lo que el implacable fiscal y juez les vendió en su momento (¿1991?) para utilizarlas ilegal e ilegítimamente contra otro país (Irán). Los demás han sido coherentes con un hecho: no había causa justa, como se dice ahora, emulando a Francisco de Vitoria (nos copian y no tenemos, encima, derechos de autoría).

4) Tenemos la oportunidad de crear un común denominador mínimo que puede cohesionar a los progresistas. Se ha hablado de dos Europas (la vieja y la nueva). Pero lo que habría que resaltar es que unos desean que esa Europa se consolide para adquirir autonomía en sus decisiones, y otros le

SINDICALISMO Y POLÍTICA

están poniendo trabas, como Gran Bretaña y seguidores, en defensa de su querido "primo", que ve que su hegemonía puede deteriorarse. Una de las causas de la guerra tiene directa relación con la fortaleza o la debilidad de esa Europa. Irak, como algunos otros países, deseaba hacer sus transacciones económicas en euros. Según economistas bastante fiables, la emisión del patrón dólar no requiere de un verdadero respaldo económico, lo que permite a EE.UU. emitir los dólares que desee, y que así el petróleo le salga prácticamente gratis. Irak hubiera podido arrastrar a los países de la OPEP. (Este es otro de los problemas de Venezuela, hacer transacciones en euros, y no en dólares). Y, ante este panorama, comprobamos que hay fuerzas que optan por alinearse con Bush (y pedirle disculpas), con el coste que ello tendría para Europa. Incomprensible.

Al margen de estas cuestiones, hay otras también relacionadas con Europa, que tendrán efectos directos sobre el tipo de sociedad que nos demos: hay dos tipos de capitalismo, uno salvaje, totalmente privatista, al extremo de privatizar importantes sectores públicos (lo que nos afecta) como son las propias prisiones (43 dólares por día y preso para absolutamente todos los gastos) y cuyo mayor exponente son los EE.UU.; y otro que respeta ciertos componentes sociales.

Que haya Europa o que no la haya, que sea una Europa liderada por el modelo anglosajón o lo sea por el modelo europeo de estado de bienestar, dependerá mucho de la inteligencia, responsabilidad, saber distinguir entre lo sustantivo y lo adjetivo, activismo, equilibrio entre lo renunciabile y lo irrenunciabile de las fuerzas progresistas. Y en ello todos tenemos participación, incluidos, al margen de partidos políticos, los sindicatos.

Luis Méndez
J. y Deportes

COCINA DE SIEMPRE Y COMIDAS DE COCO, II

Quedan por supuesto locales con solera en el Centro de nuestra ciudad como Lo Güeno o Cortijo de Pepe pero no puede decirse que a lo tradicional de su propuesta añadan moderación en sus minutas. El mejor lomo de orza de Málaga capital de los últimos años se comía en el sorprendente Déla en el pasaje Ópera - donde se llevaban a cabo experimentos de modernidad pero con fundamento- hasta que cerró de pronto. Un mismo día del año recién terminado el periódico informaba del cierre inapelable de dos mecenas del ocio urbano: los América Multicines y La Cancela, el primero llevaba abierto poco más de veinte años, el segundo se acercaba al medio siglo pero ambos coincidían en su ser puntos de referencia ciudadanos ala hora de echar un rato provechoso. Es cierto que los América tenían sus pro-blemas de sonido y que los platos de la Cancela solían estar sosos pero esto se debía a que buena parte de su parroquia llevaba comiendo allí ese medio siglo y ya no estaba para mucha broma con la arterioesclerosis.

Por cierto ¿adonde han ido todas aquellas personas que allí comían diariamente? Los de los América lo sabemos: al Plaza Mayor donde, de camino, pueden degustar algún tipo de comida basura a un precio del que probarían en cualquier otro sitio. Algunos empleados y funcionarios de Diputación Provincial deben eventualmente cubrir algún aspecto del trabajo pasado el horario convencional y no trae cuenta volver a casa a comer. No hablo de los que surcan la provincia sumando dietas con kilómetros en prolongadas jornadas cuyo único consuelo, aparte del paisajístico, puede ser que sea que coincide la hora de la manduca con la cercanía de la Venta de Alfarnate o la Fonda Pepa de Carratraca y La Molienda de Benalauria, el Chez Pepe en Cuevas del Becerro o aquella venta dei venado en Atájate (no tiene pérdida), las

Palmeras en el ya cercano Coín o un cafelito en el Costales, inenarrable rincón del casi inminente Alhaurín, por poner tres casos y medio.

Tampoco me refiero a los que deben prolongar dicha jornada en el Centro Cívico y tienen la ocasión de disfrutar del estupendo trabajo del equipo de cocina de allí. Incluso para el que se queda en el Centro Cívico y quiere variar de su variada oferta cabe llegarse al Campo de Arroz (Pl. de la Luz) un chino con sabor diferente y muy correcto en todos los aspectos. Eso en el caso de que no quiera acercarse al Taxista o alguno de los muchos - cuidado con los precios del Santa Paula- que en la zona no se avergüenzan de trabajar ese pescado frito que al parecer parece desdoro a los gourmets.

Por lo que hace a los que se quedan en el Centro aún es posible ir a algunos sitios donde comer no cuesta ni sonrojo por lo que se encuentra uno en el plato ni contrariedad por las

pretensiones de la cuenta.

Es muy corriente que los menús de medio día se sitúen entre los cinco y los ocho Euros en sitios normales de última hora: Clandestino, Nouvelle, Vegetariano de Alcabilla, ídem de San Bernardo.... La variación entre dos de ellos puede ser mínima pero un segundo vistazo revela que uno no incluye la bebida en la propuesta de menú con lo que el montante final se ve seriamente afectado. Los hay que no incluyen el IVA, cosa que te dicen en la letra pequeña y, sólo si preguntas, tras la cuenta final. La comida en cadena va bien -para ellos- como Burger King y su competidor mundial proponen menús hasta infantiles y junto al pollo frito de Kentucky y otros defoliadores de postín sustentan su prosperidad no sólo sobre los contratos basura sino en el sincero consumo de nuestros jóvenes y no tan jóvenes mientras en su cubil de origen se ponen de moda las tapas.

(Continuará...)

Juan Maldonado

INFORMÁTICA DE USUARIO

DIRECCIONES INTERESANTES EN INTERNET

ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES

http://www.adicae.net/	Asociación Defensa Impositores Bancos y Cajas de Ahorros
http://www.hispacoop.es/	Confederación Española de Cooperativas Consumidores y Usuarios
http://www.asgeco.org/	Asociación General de Consumidores
http://www.auc.es/	Asoc. de Usuarios de la Comunicación
http://www.ocu.org/	Organización de Consumidores y Usuarios
http://www.cecuc.es/	Confederación de Consumidores y Usuarios
http://www.ceaccu.org/	Confederación Española de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
http://www.e-fuci.org/	Fed. de Usuarios y Consumidores Indep.
http://www.consumer.es/	Diario en Internet del Consumidor y Usuario
http://www.facua.org/	La fuerza de los consumidores

Justo Martínez
Informática U.N.E.D.

Conócenos

CONSIDERACIONES EN TORNO AL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

El concepto de medio ambiente presenta un carácter multidisciplinar y a la vez multisectorial, ya que se trata de un sistema dinámico de diferentes elementos, fenómenos y procesos naturales, sociales y culturales, los cuales van ineludiblemente ligados a la calidad de vida de los ciudadanos.

La Diputación, desde el año 1985 viene desarrollando importantes actividades en este campo, consiguiendo significativos logros, entre los que destaca la puesta en marcha de una red de vertederos controlados y su integración en el Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos. Con la aparición en escena de nueva normativa medioambiental en materia de calidad de las aguas, impacto ambiental, desarrollo sostenible y un largo etc...se impulsaron nuevas actuaciones, que culminaron en el año 1992 con la creación del Área de Medio Ambiente.

Desde sus inicios el Área de Medio Ambiente ha ido adecuando su estructura a las nuevas necesidades medioambientales de la provincia, estando en la actualidad integrada por: **Servicio Administrativo, Servicio de Medio Ambiente, Servicio de Actividades Agropecuarias y Unidad Técnica de Residuos.**

En los últimos años, los esfuerzos principales del Área se han centrado en la **depuración de las aguas residuales urbanas** de los municipios menores de 20.000 habitantes y en las infraestructuras de saneamiento y abastecimiento, actuaciones que se llevan a cabo a través del Programa Operativo Local y del propio Plan de Depuración 2005 y cuyo objetivo es eliminar los vertidos de aguas residuales a cauces y al mar en el plazo establecido para ello por la Unión Europea, además de **potenciar la reutilización de aguas residuales depuradas para uso agrícola.**

Asimismo, la consecución del **Plan Director de RSU**, con el impulso a la recogida, transporte y tratamiento de residuos, así como las actuaciones en materia de **reutilización, reciclaje, y educación ambiental**, suponen un avance importante en este campo, que se irán complementando con la aplicación del **Plan Provincial de Escombros**.

Otro de los ámbitos en los que se ha desarrollado una actividad importante ha sido el de la planificación para la sostenibilidad ambiental, con la elaboración de la **Agenda 21 Provincial, el impulso a las Agendas 21 Locales, y el Plan de Acción Local**, que pretende lograr ciudades y comunidades sostenibles, proteger los bienes comunes globales y aumentar la capacidad de desarrollo sostenible, participación e implicación social, mediante la introducción de instrumentos en la gestión pública local.

En lo que respecta a los **objetivos para el futuro**, en el ámbito de la gestión medioambiental hay tres proyectos que pueden llegar a ser muy significativos para la realidad provincial como son: el **Consorcio Provincial para la Gestión del Agua, Saneamiento y Depuración**, que será importante para garantizar la adecuada gestión del ciclo del agua, la **Agencia Provincial de las Energías Renovables** cuyo objeto será fomentar energías no contaminantes y el **Observatorio Provincial de Sostenibilidad Ambiental**, necesario para el Plan de Acción Local 21.

M^a José Ávila

Área M. Ambiente



Sección Sindical de U.G.T.

Diputación Provincial de Málaga

C/ Acera de la Marina s/n Málaga 29015

Teléfono: 952.133.604 /742 Fax: 952.133.775

e-mails: ugtdipma@sopde.es colectivaugt@colectivaugt.org